



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00123633- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-404-E-UNC-DEC#FAMAF en el sentido de renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo César ZAMAR (Leg. 23.409) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 18-08-2022 y hasta el 06-08-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-404-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo César ZAMAR (Leg. 23.409) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 18-08-2022 y hasta el 06-08-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el

término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.